

1-1-2017

# Análisis del impacto del acuerdo de paz en el PIB colombiano y la importancia de las organizaciones solidarias en el proceso

Miguel Ángel Castillo Bocanegra

Follow this and additional works at: [https://ciencia.lasalle.edu.co/contaduria\\_publica](https://ciencia.lasalle.edu.co/contaduria_publica)

---

## Citación recomendada

Castillo Bocanegra, M. Á. (2017). Análisis del impacto del acuerdo de paz en el PIB colombiano y la importancia de las organizaciones solidarias en el proceso. Retrieved from [https://ciencia.lasalle.edu.co/contaduria\\_publica/662](https://ciencia.lasalle.edu.co/contaduria_publica/662)

This Trabajo de grado - Pregrado is brought to you for free and open access by the Facultad de Ciencias Administrativas y Contables at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Contaduría Pública by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact [ciencia@lasalle.edu.co](mailto:ciencia@lasalle.edu.co).

**ANÁLISIS DEL IMPACTO DEL ACUERDO DE PAZ EN EL PIB COLOMBIANO Y LA  
IMPORTANCIA DE LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS EN EL PROCESO**

**Autor**

Miguel Ángel Castillo Bocanegra

Alicia Milena Torres Cárdenas

Tutor

Universidad de La Salle  
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables  
Programa de Contaduría Pública  
Bogotá D.C.

2017

## ANÁLISIS DEL IMPACTO DEL ACUERDO DE PAZ EN EL PIB COLOMBIANO Y LA IMPORTANCIA DE LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS EN EL PROCESO

Miguel Ángel Castillo Bocanegra  
Cód. 17121323  
Estudiante de Contaduría Pública  
[mcastillo23@unisalle.edu.co](mailto:mcastillo23@unisalle.edu.co)

### Resumen

El presente documento, tiene como propósito, realizar una revisión documental sobre el impacto económico de la implementación del acuerdo de paz firmado con las FARC, especialmente en el Producto Interno Bruto (PIB) y resaltar la participación de las organizaciones solidarias en el proceso.

Al ser un artículo de revisión, la metodología de búsqueda de información se basa en criterios como selección de fuentes, tipos de documentos a seleccionar, autores y antigüedad de publicación. Lo anterior, buscando garantizar que el documento se fundamente con datos actuales y contextualizados.

Como resultado, se determinó que existe información limitada sobre el tema, por ser aún muy reciente. Sin embargo, y de acuerdo con los documentos obtenidos, hay un consenso de que el PIB crecerá, en promedio, entre 0,5 y 1% en los próximos años, posteriores a la implementación de los acuerdos de paz. Adicionalmente, se concluyó que las organizaciones solidarias participarán en el proceso, a través del Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural – PLANFES que, busca su creación y fortalecimiento, por medio de diferentes estrategias.

**Palabras clave:** Conflicto Armado, Acuerdo de Paz, Organizaciones Solidarias, Producto Interno Bruto.

### Abstract

The present document is intended to make a document review into the economic impact of the implementation of the Peace Agreement signed with the FARC, especially in the gross domestic product (GDP), and highlight the participation of solidary organizations in the process.

As a review article, the information research methodology is based on criteria such as selection of sources, types of documents to be selected, authors and the age of the publication. The above mentioned, seeking to ensure that the document is based on current and contextualized data.

As a result, it has been determined that there is limited information on the issue because it is still very recent. However, and according to the documents obtained, there is a consensus that the GDP grows, on average, between 0,5 and 1% in recent years, post-implementation of the peace agreements. In addition, it has been concluded that solidary organizations will be involved in the process, through the “Plan for the Promotion of Solidarity Economy and Rural Cooperative (PLANFES)”, which seeks to create and strengthen it, through different strategies.

**Key Words:** Armed Conflict, Peace Agreement, Solidarity Organizations, Gross Domestic Product.

## Introducción

Actualmente, en Colombia, se están implementando los acuerdos de paz, suscritos el 24 de noviembre de 2016, entre el Gobierno Nacional y las FARC – EP. La negociación, que se extendió durante más de cuatro años, evidenció una serie de retos que la sociedad colombiana afrontará, en materia social y económica, en pro de alcanzar los objetivos acordados en el proceso.

Los orígenes del conflicto armado con las FARC se remontan a la década de los sesenta cuando un grupo de campesinos, liderado por Pedro Antonio Marín conocido con el alias de “Tirofijo”, decidió organizarse como una agrupación guerrillero liberal con influencias ideológicas comunistas y cuyo fin era llegar al poder por medio de la lucha armada. Con el paso de los años, las FARC crecieron en cantidad de hombres, poderío militar e, incluso, influencia social y política, a través de acciones delictivas como el narcotráfico, el secuestro y la extorsión, llegando a ser considerada una de las guerrillas más grandes y poderosas de Latinoamérica y del mundo.

Frente a esta realidad, el Estado enfocó sus esfuerzos en dar fin al conflicto, durante los años recientes y por medio de diferentes estrategias. Uno de los intentos más recordados se remonta al periodo presidencial de Andrés Pastrana (1998-2002), en el

cual, se adelantaron diálogos con la agrupación que no finalizaron de la mejor manera para el país, pues no se consiguió el objetivo de alcanzar la paz y, además, la guerrilla consolidó su poder en el territorio nacional. Posteriormente, Álvaro Uribe, presidente de Colombia en los periodos 2002-2006 y 2006-2010, fue elegido gracias su propuesta de terminar el conflicto con las FARC a través de la lucha armada, fortaleciendo las fuerzas militares e innovando las estrategias de guerra. En efecto, esta política debilitó al grupo guerrillero a nivel jerárquico y económico, motivándolo a negociar un acuerdo de paz con el gobierno de Juan Manuel Santos, sucesor de Uribe en la presidencia. Este último intento se tradujo finalmente en el tan anhelado fin de la guerra con las FARC.

El crudo conflicto trajo consecuencias económicas negativas, en particular, aumento en los índices de pobreza, modificaciones en la producción agrícola y expectativas de inversión inferiores a las esperadas; así como la asignación de una buena parte del presupuesto nacional al fortalecimiento militar, limitando los recursos en educación y bienestar social.

De acuerdo con lo anterior, se han adelantado investigaciones sobre los impactos que traerán los acuerdos de paz para la economía colombiana, en especial, en la evolución del PIB y la recuperación del sector agrícola, visiblemente afectado por la guerra.

En relación con esto, el presente artículo de investigación tiene como propósito principal, realizar una revisión documental del tema, con el fin de comparar desde diferentes perspectivas, los resultados de investigaciones y concluir sobre el impacto económico que traerá la implementación del acuerdo.

Para alcanzar el objetivo propuesto, en primera medida se documentará el impacto social y económico que ha dejado el conflicto armado en Colombia, y, además se resaltaré la importancia que tendrán las organizaciones solidarias en la implementación de los acuerdos.

En segunda instancia, se establece la metodología utilizada en la búsqueda de información relacionada con el tema, obedeciendo a ciertos criterios que garantizan la obtención de contenido relevante de acuerdo con el objetivo del artículo.

En tercer lugar, se evidenciarán los resultados asociados al proceso de búsqueda de información, caracterizando los datos recopilados y metodologías utilizadas.

En cuarta medida, se contrastarán los resultados obtenidos y se identificarán los puntos fuertes y aspectos de mejora de dichas investigaciones.

Finalmente, con base en el análisis realizado, se concluirá sobre el impacto de los acuerdos de paz en el PIB y la participación de las organizaciones solidarias en el proceso.

### **Marco Conceptual**

La información sobre la cual se analiza el impacto del acuerdo de paz en el PIB y la participación de las organizaciones solidarias, se fundamenta en la revisión documental de las consecuencias sociales y económicas del conflicto armado en el país, así como la importancia que tendrán las mencionadas organizaciones en la implementación del tratado de paz, de acuerdo con el primer punto del mismo.

### **Impactos del conflicto armado en Colombia a nivel social y económico**

El Estado colombiano ha afrontado más de cincuenta años de conflicto con distintos grupos al margen de la ley, que buscan llegar al poder a través del uso de la fuerza y la generación de terror en la sociedad civil; estas agrupaciones se financian en diferentes actividades delictivas, como el narcotráfico, la extorsión y el terrorismo, sosteniendo constantes enfrentamientos armados con la Fuerza Pública Nacional y promoviendo la violencia, la pobreza y el desplazamiento. Dichos hechos han afectado la economía y el desarrollo del país.

El flagelo de la guerra es una de las características por las que Colombia se reconoce globalmente (haciendo referencia, por supuesto, a los aspectos negativos de cada nación), y no es para menos, pues llegó a convertirse en el “país con el conflicto sin negociar más antiguo del mundo” (Centro de Memoria Histórica, 2013, p.111.).

### **Consecuencias sociales del conflicto en Colombia.**

Barreira, González y Trejos (2013), afirman que “la violencia es uno de los fenómenos cotidianos que más contribuye al deterioro de la calidad de vida del hombre, no importando su contexto social y cultural” (p. 10). En Colombia, la realidad violenta se

ha convertido en uno de los componentes sociales más influyentes debido a su antigüedad y crudeza, y de acuerdo con ello, el Comité Internacional de la Cruz Roja (2017) se refiere así al conflicto en el país:

La violencia armada en entornos urbanos, el confinamiento al que están sometidas poblaciones enteras en zonas controladas por grupos armados, las amenazas, los desplazamientos intraurbanos y las víctimas del fuego cruzado, son solo algunas manifestaciones de una violencia que no cesa. (p.15)

Según cifras de la Unidad para las Víctimas (2017), la violencia originada en el conflicto armado en Colombia, a lo largo de la historia, ha dejado alrededor de 8.074.272 víctimas, de las cuales 1.722.729 han sido afectadas directamente por delitos como la desaparición forzada y el homicidio, siendo Antioquia (1.925.685 víctimas), Bolívar (687.857 víctimas) y Magdalena (559.160 víctimas), los departamentos más afectados por la crudeza del conflicto en los últimos años, según cifras de la misma entidad gubernamental <sup>1</sup>. Se destaca, además, que desde el año 2013 a la actualidad, se registraron 301.900 víctimas del conflicto a manos de grupos armados ilegales, haciendo énfasis en que “57.000 de esos casos sucedieron en durante el año 2016”. (Unidad para las Víctimas, citado en Comité Internacional de la Cruz Roja, 2017, p.16)

La información cuantitativa y cualitativa recopilada sobre las consecuencias sociales del conflicto armado, deja entrever que los hechos violentos en contra de la población civil se presentan de acuerdo con congruencia de factores como la ubicación geográfica, caracterizada por ser áreas rurales controladas por grupos armados ilegales que han establecido allí sus zonas de concentración, donde la presencia estatal no es suficiente; y en segunda medida, la influencia que tienen estos territorios para la financiación de la violencia armada, la cual despierta el interés de controlar estas zonas, ejerciendo presión sobre sus habitantes. (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2017)

### ***Homicidios.***

El Centro de Memoria Histórica (2013), afirma que “el conflicto armado colombiano ha provocado aproximadamente 220.000 muertos. De estas muertes el 81,5% corresponde a civiles y el 18,5% a combatientes; es decir que aproximadamente ocho de

---

<sup>1</sup> Cifras recuperadas del sitio web de la Unidad para las Víctimas: <http://www.unidadvictimas.gov.co/>, en Mayo de 2017.

cada diez muertos han sido civiles” (p.32), ciudadanos inocentes que cayeron bajo las balas y las esquirlas, producto de un conflicto armado crudo e incesante. De la misma manera, Amnistía Internacional (2017) asegura que, en lo corrido del 2016, “hubo un aumento de los homicidios de defensores y defensoras de los derechos humanos, entre los que había líderes indígenas, afrodescendientes y campesinos”. (p.147)

### ***Desapariciones Forzadas.***

Las desapariciones forzadas en el conflicto, según el Centro de Memoria Histórica (citado en Comité Internacional de la Cruz Roja, 2017) “asegura que son más de 60.600” (p.7), destacando que “en 2016, cada día 29 personas fueron registradas como desaparecidas”. (p.20) Igualmente, el Comité Internacional de la Cruz Roja (2017) indica que al día de hoy “no hay información del paradero de 85.900 personas” (p.19). Por otro lado, el Registro Nacional de Desaparecidos (citado en Comité Internacional de la Cruz Roja, 2017) afirma que “entre los años 1938 y 2016, documentó cerca de 122.000 casos de personas desaparecidas en todas las circunstancias, relacionadas o no con el conflicto armado” (p.20), 77% hombres y 23% mujeres, en relación o no con el conflicto armado en el país, de los cuales el 70% siguen sin resolver; es decir, dichas personas continúan desaparecidas. Este flagelo obliga a muchos civiles a desplazarse de sus lugares de origen, en búsqueda de sitios seguros para ellos y sus familias, dejando atrás sus empleos y raíces, encontrándose en condiciones económicas vulnerables y llevando a cuentas el peso psicológico de su situación social, familiar y personal (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2017).

### ***Violencia sexual.***

La violencia sexual es otro de los factores que han afectado de manera sustancial a la población víctima del conflicto armado en Colombia:

Según cifras de la Unidad de Víctimas, entre los años 80 y diciembre de 2016 han sido registradas cerca de 17.100 mujeres y niñas que sufrieron de delitos contra su libertad e integridad sexual en el marco del conflicto armado. El hecho de que se tenga poca documentación de víctimas hombres o personas con otras identidades sexuales no implica que la violencia sexual contra ellos no exista, sino que la invisibilidad del fenómeno es aún mayor (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2017, p.25).



En relación con lo anterior, el Comité Internacional de la Cruz Roja (2017), realizó un estudio sobre el flagelo de la violencia sexual en el país a una muestra de 100 casos recopilados entre el 2014 y el 2016, concluyendo que:

(...) varias de las víctimas atendidas padecieron más de un episodio de violencia sexual en su vida. En un 41 por ciento de los casos hubo más de un perpetrador y fueron comunes las violaciones colectivas cometidas por entre tres y ocho personas. (p.25)

Este mismo estudio revela que no resulta extraño encontrar víctimas que refieren a mujeres de su familia, como sus madres, hermanas, abuelas y/o hijas que han sido afectadas por la violencia sexual en el conflicto (afrocolombianas y campesinas en especial), mostrando la crueldad y la sevicia que ha alcanzado el fenómeno en el país, y que llega a afectar a varias generaciones dentro de una mismo grupo familiar.

#### ***Secuelas en el comportamiento.***

Consecuentemente, la violencia ha dejado secuelas en el comportamiento de los colombianos, pues quienes han sido expuestos a escenarios violentos como los que se evidencian a diario, presentan un mayor riesgo de desarrollar cuadros de ansiedad, depresión o eventos post-traumáticos (Médicos Sin Fronteras, 2013), lo cual, es posible identificar en el incremento de riñas y la percepción de inseguridad en el territorio nacional.

En general, la realidad social en Colombia está marcada por las dolorosas huellas del conflicto armado, tales como la pobreza, la desigualdad social, el desplazamiento, el dolor físico y emocional de las víctimas, las desapariciones, los secuestros y los abusos a la integridad sexual de niños y mujeres. Millones de personas han sido afectadas a nivel personal, familiar, social e incluso mental tras años de cruel conflicto, que han debilitado los valores y principios básicos como la dignidad humana, la solidaridad y el respeto.

#### **Consecuencias económicas del conflicto armado en Colombia.**

Entender las consecuencias económicas derivadas del conflicto armado ha despertado el interés en diferentes autores e investigadores. Por ejemplo, Castellanos (2013), en su obra titulada “*¿Cuánto nos cuesta la guerra?*”, afirma:

Visibilizar los costos económicos del conflicto armado colombiano es una labor que permite dimensionar la crueldad del fenómeno y la urgencia de finiquitar la paradoja que divide al país en uno que invierte cantidades asombrosas en la guerra y otro que, en consecuencia, cuenta con recursos mínimos para asegurar calidad de vida a sus ciudadanos a través del desarrollo equitativo. (p.7)

De la misma manera, Arias, Camacho, Ibáñez, Mejía y Rodríguez (2014), indican en relación con el tema:

Conocer y cuantificar los costos del conflicto es fundamental para identificar políticas públicas que los mitiguen y reduzcan, durante y después del fin del mismo. Esto, además de contribuir a diseñar procesos de restitución adecuados para las víctimas de la violencia, permitirá al país dinamizar su desarrollo económico y distribuir de manera más equitativa sus beneficios. (p.19)

### ***Reducción del PIB Nacional.***

El conflicto armado ha dejado grandes consecuencias económicas negativas. Según las investigaciones de Rubio (1997) y Trujillo y Badel (1997) (citados en Arias *et. al.*, 2014) “el conflicto en la década de los ochenta y los noventa causó pérdidas anuales estimadas de 2 % y 4,5 % del Producto Interno Bruto (PIB), respectivamente”. (p.26)

También, Echeverry *et al.* (2001), Vargas (2003), Querubín (2003) y Cárdenas (2007), citados en Arias *et. al.* (2014), determinaron en sus investigaciones que “el conflicto ha reducido la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto entre 0,3 y 0,5 puntos porcentuales por año” (p.26), lo que evidencia el importante impacto macroeconómico que ha significado esta realidad en la economía local.

Rojas & Hernández (2013), citados en Triana (2014), llegaron a las siguientes conclusiones en sus estudios:

(...) entre 2003 y 2011 el país dejó de crecer entre 1,5 y 2 puntos porcentuales anualmente por causa del conflicto y como dato interesante se encuentra que una

caída de 10 puntos porcentuales en los eventos terroristas se traduce en una aceleración del PIB municipal per cápita de un 0.08%. Asimismo, la disminución de la tasa de homicidios y los eventos terroristas en un 50% aumenta el PIB nacional en 0,97 puntos porcentuales. (p.9)

La reducción de beneficios económicos, se fundamenta, especialmente, en el contexto del conflicto armado, el cual se ha desarrollado en regiones rurales donde no hay un acompañamiento suficiente de las entidades estatales y la conformación geográfica es particularmente difícil de acceder, creando así el ambiente ideal para el fortalecimiento de grupos ilegales y de la violencia armada (Arias *et. al.*, 2014).

### ***Reducción del PIB Agropecuario y cambios en el uso del suelo.***

En cuanto al PIB agropecuario, Ibáñez (2008), citado en Arias e Ibáñez (2012), afirma:

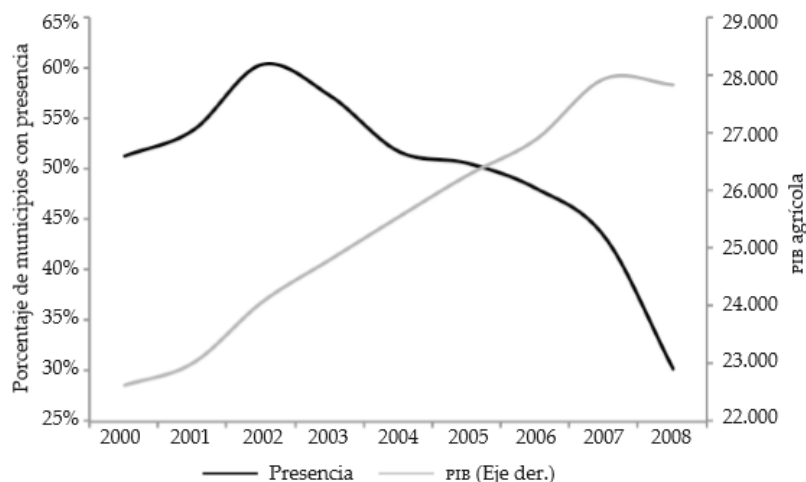
Los ataques directos y selectivos a la población rural generaron el desplazamiento forzoso de 3.9 millones de personas, 55 por ciento de las cuales tenía acceso a tierra y eran productores agropecuarios. Dicho desplazamiento ha implicado una reducción en la producción agropecuaria que equivale a un crecimiento 4.3 por ciento menor cada año en el Producto Interno Bruto Agropecuario. (p.3)

De la misma manera, Pinilla (citado en Arias *et al.*, 2014) encuentra que “el conflicto armado reduce anualmente el PIB agropecuario un 3,1 %, y el PIB nacional, un 0,198”. (p.62)

En Arias *et. al.* (2014) se encuentra una interesante relación de la presencia de grupos armados ilegales con la producción agrícola desde el PIB agrícola, entre los años 2000 y 2008.

**Figura**

#### **1. PIB**



Agrícola y presencia de grupos armados

**Fuente: (Arias *et. al.*, 2014, p.65)**

La figura muestra que a mayor presencia de grupos armados ilegales en los municipios de Colombia, menor es el nivel de PIB agrícola, y viceversa, evidenciando la relación inversamente proporcional que existe entre el crecimiento de la economía y el fenómeno del conflicto en el campo. Según Arias *et. al.* (2014), los resultados reflejados se deben a factores como el “aumento en costos, cambios en el uso del suelo e inversión” (p.66), originados por el temor sembrado en lugares afectados por el conflicto armado. Lo anterior, además, influye directamente el precio de los insumos, pues los proveedores aumentan el valor de sus productos al asumir riesgos en sitios violentos, afectando así, la producción.

En segundo lugar, Arias *et. al.* (2014), afirma lo siguiente con respecto a la transición en el uso de los suelos:

(...) la percepción del riesgo constante a ser desplazado (el campesino) o a perder sus tierras y activos productivos genera incentivos para el cambio en los usos del suelo. Por un lado, es posible que aumente el porcentaje del suelo para la producción de cultivos transitorios, a costa de una reducción de los permanentes, incluso si estos últimos son más rentables que los primeros. Ello debido a que los cultivos transitorios dan cosechas más seguras que los permanentes y, en muchos casos, requieren una menor inversión. Los cultivos transitorios permiten entonces a los hogares recuperar su inversión en un período más corto y contar con efectivo constantemente. (p.66)

Arias *et. al.* (2014) afirma que los hogares con choques violentos “asignan un 19,3 % menos de la tierra a cultivos permanentes, un 13,7 % más a transitorios, un 14,6 % adicional a pastos para ganadería y un 5,5 % menos a tierras sin explotar”. (p.83)

En relación con la información obtenida, el sector agropecuario ha perdido participación en la economía nacional. Según Hofstetter (2016),

Durante los últimos 200 años, a medida que las economías se han desarrollado, la participación del sector agropecuario en el total de la actividad económica ha ido perdiendo peso. Colombia no ha sido la excepción: hace un siglo, la actividad agropecuaria era responsable de cerca de dos terceras partes del total; en 2015 apenas el 6% del PIB corresponde a ese sector. (p.14)

El ambiente de miedo y violencia en el campo, debido a la presencia de grupos armados ilegales en zonas agrícolas, han afectado la calidad de vida de los campesinos, pues su sostenimiento se ha visto comprometido. Por esta razón, los agricultores colombianos han optado por modificar el desarrollo de sus labores, buscando ser más eficientes y dejando atrás la implementación de proyectos productivos a mediano y largo plazo. Lo anterior, demuestra el desaprovechamiento de la tierra que se vive en el país por causa del conflicto, disminuyendo los resultados favorables en la economía.

### ***Reducción de productividad.***

La pérdida de productividad, en especial de los pequeños agricultores, es otro de los factores que ha afectado la evolución del PIB, debido al conflicto. De acuerdo con esto Cárdenas (2007), citado en Triana, (2014) concluye, en sus estudios:

(...) a partir de la década de los 80, el PIB dejó de crecer un 2% anual a causa de la pérdida de la productividad y por medio de un análisis de series de tiempo se llega a la conclusión de que ésta se encuentra relacionada directamente con la criminalidad (en una proporción de 1 a 4), fenómeno que se explica por la expansión del tráfico de drogas y las actividades asociadas al conflicto armado. (p.9)

De la misma manera, afirma que “un incremento del 1% en la tasa de homicidios conlleva a una reducción del 0,3% en el crecimiento del PIB per cápita”. (Cárdenas, 2007, citado en Triana, 2014, p.9)

### ***Gastos incurridos en defensa.***

Otero (2016), afirma lo siguiente, en relación con los gastos incurridos por el Gobierno Nacional en temas de defensa:

Los gastos de la guerra corresponden al total de los gastos en Defensa, Seguridad y Justicia relacionados de forma directa con el conflicto armado interno. Para determinar los gastos de Defensa en guerra, se utilizan dos alternativas: la primera, el exceso sobre el 1,0% del total de ese gasto como proporción del PIB y, la segunda, el exceso sobre el 1,5%. Para los gastos de Justicia, se estima que el 30% del total están directamente vinculados con el conflicto.

Si se supone que lo que excede al 1,0% del PIB es lo que se dedicaría al conflicto interno, entonces de 1964 a 2016 se habrían gastado 121.512,44 millones de dólares corrientes en la guerra.

Si la segunda alternativa es partir del excedente por encima del 1,5% del PIB, entonces los gastos para la guerra serían de 95.277,36 millones de dólares corrientes. (p.59)

**Tabla 1.** Gastos de Defensa para la guerra en dólares corrientes, 1964-2016, según dos alternativas con respecto a la proporción del PIB

<b>Periodo</b>	<b>Con excedente del 1,5% del PIB</b>	<b>Con excedente del 1,0% del PIB</b>
Gasto 1964-1966 Valencia	165	251
Gasto 1967-1970 Lleras	301	428
Gasto 1971-1974 Pastrana	366	568
Gasto 1975-1978 López	291	647
Gasto 1979-1982 Turbay	943	1.627
Gasto 1983-1986 Betancur	1.881	2.615
Gasto 1987-1990 Barco	1.018	1.846
Gasto 1991-1994 Gaviria	1.272	2.519
Gasto 1995-1998 Samper	5.018	7.258
Gasto 1999-2002 Pastrana	7.700	9.694
Gasto 2003-2006 Uribe	10.697	13.270
Gasto 2007-2010 Uribe	22.281	27.277
Gasto 2011-2014 Santos	32.367	39.705
Gasto 2015-2016 Santos	10.975	13.807
<b>Totales</b>	<b>95.277</b>	<b>121.512</b>

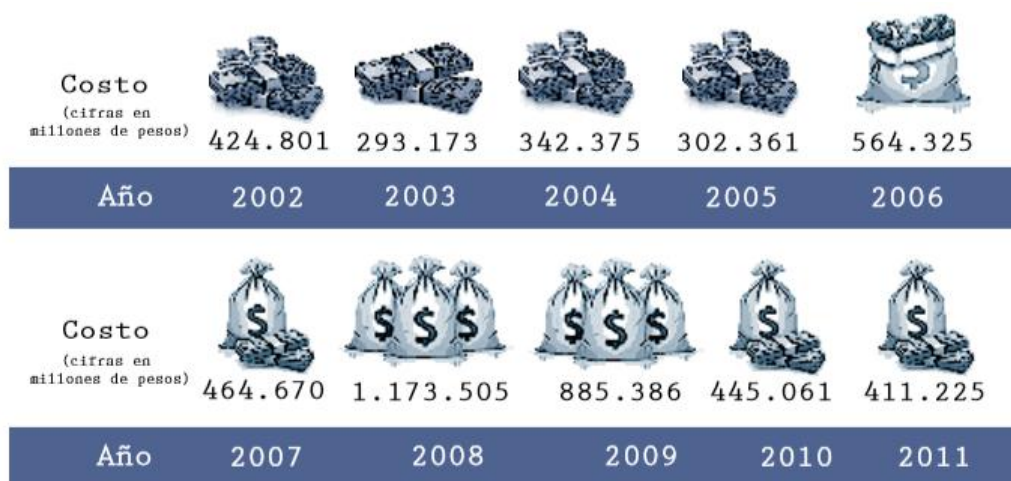
**Fuente: (Otero, 2016, p.59-60)**

Por otro lado, Castellanos (2013), afirma lo siguiente, en relación con los gastos incurridos en defensa:

(...) en Colombia se destinan del presupuesto general de la nación aproximadamente 22 billones de pesos anuales al sector de seguridad y defensa, lo que implica que en los últimos diez años el conflicto armado le ha costado a Colombia, solo en ese frente, aproximadamente 220 billones de pesos. (p.94)

Dentro de los rubros más representativos en los gastos de defensa, se encuentran los incurridos en compra de armamento y otras tecnologías para la lucha contra la guerrilla (Castellanos, 2013), relacionados en la figura 2:

**Figura 2.** Compra de armamento y otras tecnologías para la lucha contra la guerrilla



**Fuente: (Castellanos, 2013, p.90)**

En relación con lo expuesto, es evidente que el conflicto armado en el país no solo ha traído consigo consecuencias sociales nefastas sino, también, económicas de un alto valor.

Un país en constante conflicto se caracteriza por mantener altos niveles de pobreza, desplazamiento, discriminación, situaciones que afectan directamente el crecimiento económico al reducir las posibilidades de acceso a proyectos productivos importantes en los sectores de la economía, sobre todo en el sector agrícola.

## **El papel de las organizaciones solidarias en el acuerdo de paz, en relación con la reforma rural integral como estrategia de fortalecimiento económico**

Las condiciones económicas desfavorables que afronta el país exigen una intervención pronta a nivel por parte del gobierno nacional y los sectores económicamente influyentes, con el fin de incentivar un nuevo modelo que satisfaga dos propósitos esenciales: mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y propender por el crecimiento de la economía (con la recuperación del campo como principal estrategia).

En relación con lo anterior, uno de los objetivos del acuerdo firmado con las FARC se centra en la implementación de una reforma rural integral para fortalecer la economía colombiana. Frente a esto, las partes negociadoras tuvieron en cuenta la importancia que tendrán las organizaciones solidarias en el proceso, debido a sus características (Unidad Administrativa de Organizaciones Solidarias, 2014):

- **Ésta se conforma por un conjunto de fuerzas sociales organizadas en formas asociativas:** La ley no define la economía solidaria como un conjunto de empresas sino como una manifestación social organizada asociativamente.
- **Identificadas por prácticas:** La ley identifica a las organizaciones solidarias a partir de ciertas características que no tienen las empresas capitalistas.
- **Democráticas:** Estas formas asociativas deben ser democráticas, es decir que las decisiones las toman todos los asociados bajo las mismas condiciones.
- **Autogestionarias:** La autogestión implica autonomía para determinar las fuentes de financiación, la forma de distribuir los excedentes y la toma de decisiones de las empresas.
- **Humanistas:** Las prácticas desarrolladas por estas organizaciones deben centrarse en el ser humano y buscar el desarrollo integral del mismo. Estas empresas basan su acción administrativa en considerar al ser humano como sujeto, actor y fin de la economía, es decir, que el principal objetivo de las organizaciones solidarias no es generar dinero, sino lograr un desarrollo integral de las personas.



- **Sin ánimo de Lucro:** La economía solidaria pretende generar prácticas que permitan a las empresas sostenerse e invertir el excedente de la producción en actividades y proyectos que mejoren la calidad de vida de los asociados, lo que quiere decir que se persigue un lucro colectivo. (p.3)

El tratado de paz contiene todo un capítulo dedicado a caracterizar los compromisos y retos adquiridos, titulado: “Hacia un Nuevo Campo Colombiano Reforma Rural Integral”, en el cual, se establecen pautas de fortalecimiento de la Economía Solidaria como modelo social y económico para la recuperación de las zonas rurales afectadas por el conflicto armado y con el propósito de incentivar la economía campesina, familiar y comunitaria.

El acuerdo final de paz (2016) suscita:

El objetivo central de los planes nacionales para la Reforma Rural Integral es, por una parte, la superación de la pobreza y la desigualdad para alcanzar el bienestar de la población rural; y por otra, la integración y el cierre de la brecha entre el campo y la ciudad. (p. 23)

### **Desarrollo e implementación del Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural – PLANFES.**

El acuerdo de paz señala que el gobierno nacional desarrollará e implementará el “Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural - PLANFES”, cuyo propósito es revitalizar social y económicamente el campo colombiano en el marco de la implementación de los acuerdos de paz, bajo los siguientes criterios (Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural – PLANFES, 2017):

- a) El acompañamiento, apoyo técnico y financiero a las comunidades rurales — hombres y mujeres— en la creación y fortalecimiento de cooperativas, asociaciones y organizaciones solidarias y comunitarias, especialmente aquellas vinculadas con la producción y el abastecimiento alimentario, en particular la producción orgánica y agroecológica, y las organizaciones de mujeres.
- b) El fortalecimiento de las capacidades productivas y de las condiciones de acceso a los instrumentos de desarrollo rural (medios de producción, asistencia técnica, formación y capacitación, crédito y comercialización, entre otros).

c) Estimular la economía solidaria y cooperativa como medio para canalizar recursos y servicios a la población rural.

d) El apoyo con medidas diferenciales a las organizaciones comunitarias y asociaciones para contribuir a la gestión de proyectos de infraestructura y equipamiento (vías, vivienda, salud, educación, agua y saneamiento básico, riego y drenaje). (p.7)

### **Estrategias para la implementación del Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural – PLANFES:**

La Unidad Administrativa de Organizaciones Solidarias (UAEOS), entidad adscrita al Ministerio de Trabajo colombiano, lideró la construcción del Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural – PLANFES, actividad realizada de manera conjunta con “líderes del sector solidario, los gremios, la academia, organizaciones del sector y la ciudadanía en general” (Asociación Colombiana de Cooperativas – ASCOOP, 2016, p.6.). El PLANFES basará su implementación por medio de tres estrategias que agrupan los criterios planteados en el acuerdo de paz:

**Tabla 2.** Estrategias de implementación del Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural – PLANFES

<b>ESTRATEGIA</b>	<b>CRITERIO</b>
<b>1. Capacidades de autogestión y cultura de la solidaridad</b>	a) Estimular la economía solidaria y cooperativa como medio para canalizar recursos y servicios a la población rural.
<b>2. Autogestión para la generación de ingresos</b>	b) El acompañamiento, apoyo técnico y financiero a las comunidades rurales —hombres y mujeres— en la creación y fortalecimiento de cooperativas, asociaciones y organizaciones solidarias y comunitarias, especialmente aquellas vinculadas con la producción y el abastecimiento alimentario, en particular la producción orgánica y agroecológica, y las organizaciones de mujeres.

	c) El fortalecimiento de las capacidades productivas y de las condiciones de acceso a los instrumentos de desarrollo rural (medios de producción, asistencia técnica, formación y capacitación, crédito y comercialización, entre otros).
	d) El apoyo con medidas diferenciales a las organizaciones comunitarias y asociaciones para contribuir a la gestión de proyectos de infraestructura y equipamiento (vías, vivienda, salud, educación, agua y saneamiento básico, riego y drenaje)
<b>3. Sinergias interinstitucionales</b>	e) El apoyo con medidas diferenciales a las organizaciones comunitarias y asociaciones para contribuir a la gestión de proyectos de infraestructura y equipamiento (vías, vivienda, salud, educación, agua y saneamiento básico, riego y drenaje).

**Fuente: (Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural – PLANFES, 2017, p.12)**

1. **Capacidades de autogestión y cultura de la solidaridad:** El Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural – PLANFES, por medio de esta estrategia, busca fomentar el uso de prácticas asociativas y solidarias mediante la “generación de habilidades para la autogestión, participación, emprendimiento, trabajo en equipo, liderazgo colectivo y cultura de la solidaridad y la asociatividad” (Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural – PLANFES, 2017, p.13), a través de actividades formativas, de entrenamiento, asistencia técnica, entre otras que fomenten una mejor calidad de vida de la comunidad.
2. **Autogestión para la generación de ingresos:** esta estrategia tiene como principal propósito “la conformación, puesta en marcha, fortalecimiento y articulación de organizaciones solidarias a partir de esquemas asociativos

solidarios sostenibles para la generación de ingresos vinculando innovación, ciencia y tecnología”. (Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural – PLANFES, 2017, p.14), que fortalezcan el desarrollo territorial. Programas de formación y proyectos de asistencia técnica, entre otras, serán las herramientas para poner en marcha esta estrategia.

3. **Sinergias interinstitucionales:** esta estrategia tiene como fin fortalecer la “coordinación, articulación y la formación y gestión del conocimiento entre los diferentes actores involucrados para el fomento y posicionamiento de la asociatividad solidaria” (Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural – PLANFES, 2017, p.15). Se pretende alcanzar la participación de todos los actores nacionales, departamentales, públicos, privados, etc., para hacer eficiente la utilización de los recursos y lograr impactos trascendentales en el territorio.

Las Organizaciones Solidarias tendrán una importancia determinante en la implementación de los acuerdos de paz firmados con las FARC, teniendo en cuenta que la reforma rural integral es uno de los principales objetivos de los mismos y será a través de estas organizaciones que se adelantarán procesos formativos y de asistencia técnica, claves para la recuperación del campo y el fortalecimiento de la economía nacional en los próximos años.

### **Metodología**

La metodología a emplear en el presente documento se centrará en la búsqueda y selección de referencias bibliográficas cuyo contenido se ajuste al análisis del impacto económico de los acuerdos de paz en Colombia y la participación de las organizaciones solidarias en el proceso, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

**Fuentes de Búsqueda:** consulta de bases de datos bibliográficas electrónicas, compuestas por documentos destacados por su contenido y pertinencia frente al tema propuesto.

**Tipos de documentos a seleccionar:** libros, artículos de investigación, revistas y publicaciones de entidades reconocidas en el mundo económico, omitiendo la consulta de medios de comunicación, pues podrían desviar la objetividad de la información recopilada.

**Autores:** entidades públicas y privadas que han enfocado sus investigaciones en analizar la evolución económica del país, en diferentes momentos de su historia, entre ellos, el acuerdo de paz con las FARC.

**Antigüedad de publicación:** no mayor a cuatro años, con el fin de argumentar el contenido del documento con datos lo más recientes posibles.

### **Resultados**

De acuerdo con la búsqueda documental realizada acerca el impacto del acuerdo de paz en el PIB, fueron identificadas encontradas diferentes posiciones, algunas más optimistas que otras, frente al potencial crecimiento económico que vivirá el país en unos años. Dichas posiciones se basan en estudios realizados a través de diversos métodos de análisis. A continuación, se relaciona la información encontrada y que será objeto de discusión, posteriormente.

#### **PIB crecería entre 1,1 y 1,9 puntos porcentuales por año: Departamento Nacional de Planeación**

El Departamento Nacional de Planeación – DNP realizó, en el año 2015, un estudio que "analiza el efecto de la terminación del conflicto en 36 países, 18 de los cuales tienen características similares a las del caso colombiano". (Departamento Nacional de Planeación – DNP, 2015, p.3).

#### ***Metodología aplicada***

El proceso de selección de los países se adelantó aplicando las siguientes variables: (Departamento Nacional de Planeación – DNP, 2015)

Las 12 variables seleccionadas fueron: 1) proceso de desarme; 2) proceso de desmovilización; 3) proceso de reintegración, 4) comisión de la verdad; 5) reparación a víctimas; 6) reforma electoral; 7) mecanismo de ratificación del acuerdo; 8) reformas en torno al desarrollo; 9) tiempo definido de implementación del acuerdo; 10) apoyo de donantes; 11) presencia de otros grupos armados al margen de la ley; y 12) cese al fuego. (p.5)

Los 18 países seleccionados fueron los relacionados en la tabla 3. Según la entidad, "el análisis se realizó en 6 periodos de tiempo: el año del acuerdo de cada país, 3

y 5 años antes del mismo, y 3, 5 y 10 años después de dicho acuerdo”. (Departamento Nacional de Planeación – DNP, 2015, p.7)

**Tabla 3.** Países con condiciones similares al caso colombiano

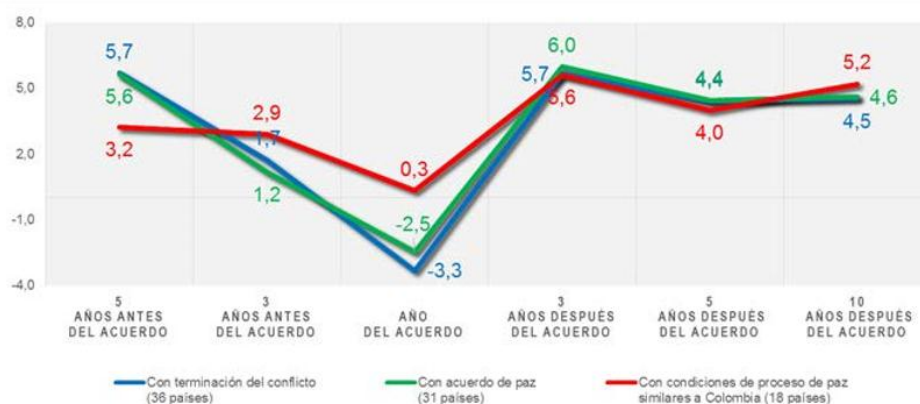
País	Fecha	País	Fecha
Bangladesh	12/1997	Burundi	08/2000
Camboya	10/1991	Costa de Marfil	03/2007
Filipinas	09/1996	Guatemala	12/1996
India	02/1993	Indonesia	08/2005
Irlanda del Norte	04/1998	Liberia	08/2003
Macedonia	08/2001	Malí	04/1992
Níger	04/1995	Papúa Nueva Guinea	08/2001
Ruanda	08/1993	Senegal	12/2004
Sudáfrica	11/1993	Yibuti	05/2001

**Fuente:** (Departamento Nacional de Planeación – DNP, 2015, p.7)

### Resultados

Según los resultados del estudio, cinco años antes del acuerdo, los países evidencian tasas de crecimiento en el PIB, dinámicas. En el año del acuerdo, las tasas fueron negativas, consecuencia del impacto del conflicto; y, en los años posteriores al acuerdo, el PIB registra un repunte importante. (Departamento Nacional de Planeación – DNP, 2015)

**Figura 3.** Evolución de la tasa de crecimiento del PIB (variación porcentual anual)



**Fuente:** Departamento Nacional de Planeación – DNP, 2015, p.9.

Como conclusión el Departamento Nacional de Planeación (2015), afirma que “al estimar el dividendo entre los años que precedieron al acuerdo y los que le siguieron, se obtuvo que en promedio los países registraron tasas de crecimiento adicionales de entre 1,1 y 1,9 puntos del PIB”. (p.9)

En cuanto al PIB per cápita, el estudio revela que se evidenció un crecimiento, en los años posteriores a la firma del acuerdo de paz, que “equivale aproximadamente al 54%”.(Departamento Nacional de Planeación – DNP, 2015, p.10)

En cuanto a demanda y oferta, la entidad afirma (Departamento Nacional de Planeación – DNP, 2015):

Por el lado de la demanda, la mayor confianza sobre las economías post-conflicto genera un aumento de 2,5 puntos porcentuales en la tasa de crecimiento del consumo de los hogares, conduce a un incremento de 5,5 puntos porcentuales en la inversión como porcentaje del PIB, permite que la inversión extranjera directa se triplique, e inserta de forma considerable a las economías en el comercio internacional, al aumentar en 17,7 puntos porcentuales la tasa de apertura comercial (suma de exportaciones e importaciones como porcentaje del PIB).

Por el lado de la oferta, los resultados muestran un crecimiento de 1,4 puntos porcentuales adicionales en el sector agropecuario, un aumento de 0,8 puntos porcentuales en la tasa de crecimiento de la industria, y un destacable aumento de 4,4 puntos porcentuales en el crecimiento del sector de la construcción, que parece beneficiarse de forma especial de las necesidades de infraestructura que surgen una vez finaliza el conflicto armado. (p.3)

La agricultura, en los países objeto de análisis, también tiende a recuperarse. Según el estudio, entre 3 y 5 años anteriores a la firma del acuerdo, el sector evidenciaba tasas decrecientes, incluso, llegando a ser negativas en el año del acuerdo, debido a que “el sector agrícola se ve afectado por la baja producción y la destrucción ambiental fruto del conflicto”. (Departamento Nacional de Planeación – DNP, 2015, p.16) Posterior al acuerdo, “se estima entre 1,2 y 1,4 puntos porcentuales adicionales en la tasa de crecimiento”. (Departamento Nacional de Planeación – DNP, 2015, p.17)

Según el estudio, la recuperación de la confianza en la economía colombiana será uno de los resultados más importantes, lo cual, “se manifiesta en aumentos en la inversión productiva, crecimiento en el consumo y mayores flujos de capital externo, vía aumentos en la inversión extranjera”. (Departamento Nacional de Planeación – DNP, 2015, p.3)

### **PIB crecería entre 0,5 y 1 puntos porcentuales por año: Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF)**

La Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF) elaboró en Octubre de 2016 un análisis sobre los Dividendos, Beneficios y Costos del Proceso de Paz de Colombia, con el propósito de: (Asociación Nacional de Instituciones Financieras-ANIF, 2016)

(...) ayudar a analizar, desde el punto de vista económico, las implicaciones de los Acuerdos de Paz de La Habana en tres frentes:

- i) los dividendos de paz resultantes de poder llegar a reducir las asignaciones presupuestales dedicadas a la “Fuerza Pública” de Colombia (= gasto militar + gasto policial, hoy bordeando 3.5% del PIB);
- ii) los beneficios de llegar a acelerar de forma sostenida el crecimiento potencial del PIB-real gracias a un mejor clima para la inversión; y
- iii) los costos presupuestales adicionales que se derivarían de “la implementación de corto plazo” de dichos Acuerdos y los costos de “sostenibilidad económica” hacia el mediano plazo asociados al mejoramiento de las condiciones productivas del campo. (p.1)

### ***Metodología aplicada***

La Asociación Nacional de Instituciones Financieras – ANIF (2016), utilizó una metodología de ejercicios de simulación, tipo capital incremental (ICOR), teniendo en cuenta que “entre los ciclos económicos y las dificultades del conflicto armado, probablemente la economía colombiana ha perdido cerca de un 20% de su potencial”. (p.8) El sacrificio económico que supone el estado de conflicto en Colombia, ha sido “cercano a un menor crecimiento del 1.1% real por año”. (Asociación Nacional de Instituciones Financieras – ANIF, 2016, p.8).



### **Resultados**

Según el estudio realizado, la Asociación Nacional de Instituciones Financieras – ANIF (2016), determinó lo siguiente:

El beneficio proveniente de la desmovilización guerrillera y de la disminución del narcotráfico podría verse reflejado en una aceleración de nuestro potencial de crecimiento en cerca de 0.5% a 1% por año durante la próxima década. (p.4)

Además, la entidad asegura que los valores de crecimiento determinados, se deben computar sobre la desaceleración económica del país, pasando así de un “3.5% hacia un 4.5% anual”. (Asociación Nacional de Instituciones Financieras – ANIF, 2016, p.18)

#### **Impactos del acuerdo de paz en el PIB, según entidades bancarias internacionales**

En concordancia con los resultados obtenidos por la ANIF, el Deutsche Bank (2016), citado en Asociación Nacional de Instituciones Financieras – ANIF (2016), “estimó una aceleración del crecimiento del 0.5%” (p.17). La metodología utilizada por dicha entidad bancaria fue la de un “análisis sectorial y niveles de inversión”. (Asociación Nacional de Instituciones Financieras – ANIF, 2016, p.18)

Por otro lado, el Bank of América (2014), citado en Asociación Nacional de Instituciones Financieras – ANIF, (2016), a través del uso de la “econometría – variables instrumentales con efectos fijos PIB departamental” (p.18), señala una tasa de crecimiento en el PIB de “solo un 0.3% por año” (Asociación Nacional de Instituciones Financieras – ANIF, 2016, p.17). Lo anterior, según la entidad, se debe al disfrute que ha vivido el país en los últimos años en relación a la reducción del conflicto desde el año 2012, cuando se iniciaron las negociaciones con las FARC.

En cuanto al impacto en el PIB, el Bank of América (2014), citado en Asociación Nacional de Instituciones Financieras – ANIF, (2016), también afirma que “la inclusión de la construcción de carreteras, de una reforma de tierras y del pago de pensiones para las personas de escasos recursos del campo elevaría el costo desde el 0.8% del PIB por año hasta el 3.5% del PIB”. (p.32)

## Discusión

La evolución del PIB en Colombia, definitivamente ha sido influenciada por el impacto del conflicto armado, por ello, el acuerdo de paz genera expectativas de recuperación económica, gracias al cese de hostilidades y la reducción paulatina de actividades como el narcotráfico, la extorsión, etc.

Los resultados evidenciados en la investigación del Departamento Nacional de Planeación (2015), se fundamentan en el análisis de económicas alrededor del mundo, impactadas por la firma de acuerdos de paz. Al tener condiciones similares a las de Colombia, los países estudiados permiten obtener información valiosa, como la evolución del PIB nacional y per cápita, la inversión y la recuperación de la agricultura. Adicionalmente, realiza un análisis de la evolución de la oferta y la demanda. En general, brinda bases analíticas de alta importancia por lo que es necesario que se contrasten los resultados favorables obtenidos, frente a los altos costos que representará la implementación del mismo.

Por otro lado, el análisis realizado por la Asociación Nacional de Instituciones Financieras – ANIF (2016), se estructura de una forma tal, que analiza los beneficios económicos del proceso y de paz y, a la par, evidencia los costos de su implementación. A partir de su metodología de análisis, fundamentada en ejercicios de simulación, tipo capital incremental (ICOR), la entidad obtiene datos cuantitativos contextualizados con la realidad nacional. Sería positivo, además, tener en cuenta variables cualitativas, tales como el posible fortalecimiento de otros grupos armado ilegales, el acceso a empleos para los ex combatientes de las FARC y la eficiencia en el proceso de restitución de tierras.

Ahora bien, los resultados evidenciados en las investigaciones tanto de Deutsche Bank (2016), como de Bank of América (2014), mantienen una posición cautelosa frente al impacto del acuerdo de paz en el PIB, pues no sobrepasan el 1% de crecimiento en los mismos. Tener una perspectiva internacional permite elevar los índices de objetividad en relación con los estudios realizados, pues no buscan reflejar resultados en favor de políticas gubernamentales, sino analizar desde una perspectiva económica y crítica la evolución del PIB.

En general, el impacto en el PIB nacional que representará el acuerdo de paz en el país, durante los años más próximos, se mueve en el rango de 0,5% y 1%, en relación con las investigaciones verificadas anteriormente. Lo anterior, debido a la fuerte inversión que el estado deberá realizar para el proceso de desarme, restitución de tierras y otros proyectos planteados en el acuerdo de paz. En la medida en que los resultados de los proyectos mencionados sean positivos, se espera que el PIB crezca paulatinamente, pues los campesinos podrán regresar a sus lugares de origen y los excombatientes se reincorporarán a la sociedad civil, aportando su fuerza de trabajo.

La información obtenida brinda información base para analizar el impacto económico del acuerdo de paz, pero es necesario que se amplíe el número de investigaciones al respecto, pues aún es muy limitada y se enfoca, especialmente, en análisis cuantitativos, restando importancia a variables cualitativas igualmente determinantes.

### **Conclusiones**

Colombia atraviesa por uno de los momentos más importantes de su historia, enmarcado en la implementación de los acuerdos de paz firmados entre el gobierno nacional y las FARC, después de más de cinco décadas de conflicto armado, que han dejado como secuela alrededor de ocho millones de víctimas y afectación directa a la economía nacional.

La implementación de los acuerdos de paz impactará económicamente al país, en relación con la recuperación del campo y el aumento en las inversiones, originado por el crecimiento de la confianza en la economía nacional.

Al ser un tema tan reciente, no existe una amplia gama de investigaciones relacionadas. Sin embargo, diferentes entidades públicas y privadas han enfocado sus esfuerzos en obtener resultados relevantes que argumenten los impactos económicos del acuerdo de paz en el PIB.

De acuerdo con los documentos analizados, el consenso alrededor de la tasa de crecimiento del PIB, originado por la implementación de los acuerdos de paz, apunta a que estará entre 0,5 y 1 puntos porcentuales, en los próximos años.

El acuerdo de paz resalta la importancia de las organizaciones solidarias en el proceso de implementación, particularmente en el punto 1 del mismo, titulado “Hacia un Nuevo Campo Colombiano Reforma Rural Integral”, en donde establece la necesidad de crear el Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural – PLANFES con el propósito de fomentar el fortalecimiento y creación de organizaciones caracterizadas por actividades autogestionarias y solidarias, las cuales, se adaptan a las necesidades sociales y económicas de Colombia en la actualidad.

Finalmente, es posible identificar que la implementación de los acuerdos de paz traerá, paulatinamente, beneficios económicos y sociales para el país después de varios años de conflicto armado. Las organizaciones solidarias protagonizarán un papel clave en el proceso debido a sus actividades autogestionarias y solidarias, promoviendo el emprendimiento y el fortalecimiento económico en las zonas agropecuarias donde el conflicto ha traído devastación en todos los aspectos.

### **Sumario**

El acuerdo de paz firmado con las FARC será determinante en la evolución económica del país en los próximos años. Estudios revelan que el PIB podría crecer en promedio entre un 0,5 y 1%, teniendo en cuenta el aumento en la confianza inversionista, el fortalecimiento de la producción agrícola y el ambiente de paz en las regiones afectadas por el conflicto.

En relación con lo anterior, las organizaciones solidarias participarán activamente en el procesos de implementación de los acuerdos, por medio del Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural – PLANFES, en el cual, se establecen diferentes estrategias para fortalecer y fomentar la economía solidaria como alternativa económica en la nueva etapa que afrontará el país.

### Referencias Bibliográficas

- Amnistía Internacional (2017). Informe Anual 2016/17 de Amnistía Internacional. Recuperado de <https://www.amnesty.org/download/Documents/POL1048002017SPANISH.PDF>
- Arias, M. A., Camacho, A., Ibáñez, A. M., Mejía, D. & Rodríguez, C. (2014). *Costos económicos y sociales del conflicto en Colombia ¿Cómo construir un posconflicto sostenible?* Universidad de los Andes-CEDE.
- Asociación Colombiana de Cooperativas – ASCOOP (2016). Foro virtual: Obstáculos del PLANFES. Recuperado de: <http://www.ascoop.coop/archivonoticias/noticias-destacadas/4789-foro-virtual-obstaculos-del-planfes>
- Barreira, C., Arana, R., & Trejos, L. (2013). Violencia política y conflicto sociales en américa latina. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20131113110812/ViolenciaPolitica.pdf>
- Centro de Memoria Histórica. (2013). Basta Ya - Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad. Recuperado de <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-colombia-memorias-de-guerra-y-dignidad-2016.pdf>
- Centro de Memoria Histórica. (2016). Hasta encontrarlos. Recuperado de: <http://centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/hasta-encontrarlos/>
- Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (CERAC) y PNUD (2014). ¿Qué ganará Colombia con la paz? Recuperado de: <http://www.co.undp.org/content/dam/colombia/docs/Paz/undp-co-ganapaz-2014.pdf>
- Comité Internacional de la Cruz Roja (2008). ¿Cuál es la definición de "conflicto armado" según el derecho internacional humanitario? Recuperado de: <https://www.icrc.org/spa/resources/documents/article/other/armed-conflict-article-170308.htm>

Comité Internacional de la Cruz Roja (2017). Retos Humanitarios 2017 Informe Colombia: Resultados y Perspectivas. Recuperado de: [https://www.icrc.org/es/download/file/38541/informe\\_anual\\_colombia](https://www.icrc.org/es/download/file/38541/informe_anual_colombia)

Departamento Nacional de Planeación—DNP. (2015). El Dividendo Económico de la Paz en Colombia: Lecciones de la Experiencia Internacional. Recuperado de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Presentaciones/Dividendo%20Econ%C3%B3mico%20de%20la%20Paz.pdf>

Hofstetter, M. (2016). Paz y PIB. Recuperado de: [https://economia.uniandes.edu.co/components/com\\_booklibrary/ebooks/dcede2016-19.pdf](https://economia.uniandes.edu.co/components/com_booklibrary/ebooks/dcede2016-19.pdf)

Medicina Legal. (2017) Localización de Información Forense Estadística. Recuperado de: <http://sirdec.medicinalegal.gov.co:58080/mapaDesaparecidos/faces/mapa.xhtml>

Médicos Sin Fronteras (2013). Informe de Misiones MSF-E 2013. Recuperado de: <https://www.msf.es/file/69461/download?token=FnFaUE2j>

Ministerio de Trabajo (2016). Conoce los acuerdos: Dile si a la paz. Recuperado de: [www.mintrabajo.gov.co/.../9158-cartilla-conozca-los-acuerdos-dile-si-a-la-paz](http://www.mintrabajo.gov.co/.../9158-cartilla-conozca-los-acuerdos-dile-si-a-la-paz).

Sacipa, P. (2001) Desplazamiento Forzado Y Política De Erradicación De Cultivos Ilícitos. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona [ISSN 1138-9788] N° 94 (39).

Triana, D. (2014). Impactos Económicos del Conflicto Armado en Colombia: Análisis Departamental, 1990 – 2012. Recuperado de: [https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/8331/Daniel\\_TrianaGarcia\\_2014.pdf?sequence=2](https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/8331/Daniel_TrianaGarcia_2014.pdf?sequence=2)

Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (2014). ABC del sector solidario. Recuperado de: [http://www.orgsolidarias.gov.co/sites/default/files/pagina-basica/pdf/RevistaOrganizacionesSolidarias\\_29\\_11\\_2013%20%282%29.pdf](http://www.orgsolidarias.gov.co/sites/default/files/pagina-basica/pdf/RevistaOrganizacionesSolidarias_29_11_2013%20%282%29.pdf).

Unidad Administrativa de Organizaciones Solidarias. (2016). Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural. Consultado en [http://www.orgsolidarias.gov.co/PAZ/doc/PLANFES%202017%20\(27-03-17\).pdf](http://www.orgsolidarias.gov.co/PAZ/doc/PLANFES%202017%20(27-03-17).pdf)

Unidad para las Víctimas (2017). Reporte único de víctimas. Recuperado de: <http://www.unidadvictimas.gov.co/#>